



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

ACTA APERTURA SOBRE Nº 3

“DOCUMENTACIÓN A VALORAR POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS”

Expediente 22/069

En Valencia, a las 12:00 horas del día 5 de junio de 2023 y en el domicilio social de FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, FGV, se constituye la Mesa de Contratación de esta Entidad para proceder a la apertura de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto para los “Servicios de mantenimiento de las puertas automáticas y persianas manuales, motorizadas y teledirigidas en las estaciones y apeaderos de FGV en Valencia “, cuyo presupuesto base de licitación para tres anualidades es de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (334.380,00€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS EUROS (557.300,00€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de a LCSP, y con el siguiente detalle en cada uno de los lotes:

		Importe total	Lote I Salidas Emergencia	Lote II Puertas - persianas
Presupuesto de licitación	Importe base	334.380,00€	190.860,00€	143.520,00€
	Tipo IVA aplicable (21%)	70.219,80€	40.080,60€	30.139,20€
	Importe total	404.599,80	230.940,60€	173.659,20€
Posibles prórrogas	IVA excluido	222.920,00€	127.240,00€	95.680,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	557.300,00€	318.100,00€	239.200,00€

La Sra. Presidenta hace lectura del acta de la Mesa de Contratación donde se recogen las puntuaciones obtenidas por el licitador concurrente en la valoración técnica mediante juicio de valor, la cual forma parte del expediente:

LOTE 1. SALIDAS DE EMERGENCIA

Nº OFERTA	EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL
1	BASES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO S.L.	32,50	7,80	3,00	43,30

LOTE 2. PUERTAS AUTOMÁTICAS, PERSIANAS MANUALES, MOTORIZADAS Y TELE MANDADAS

Nº OFERTA	EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL
1	BASES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO S.L.	32,50	7,80	3,00	43,30

De dicha acta se desprende que según se establece en el punto 3.3. Calidad técnica de la oferta, del pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación, las ofertas de calidad

técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para la determinación de la oferta más ventajosa, de manera que la mercantil concurrente es técnicamente admitida a licitación ya que sus puntuaciones son superiores a los 24,50 puntos exigidos en el pliego, en cada uno de los lotes.

A continuación, se abre la “Documentación a valorar automáticamente” que contiene la oferta económica y técnica relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas, según el anexo nº III-a y III-b, del pliego de cláusulas administrativas:

Lote 1. BASES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.

PARTIDA	Precio unitario mensual	Precio anual
Capítulo 1. Mantenimiento Preventivo	1.815,00€	21.780,00€
Capítulo 2. Mantenimiento Correctivo	-	21.840,00€
Capítulo 3. Mantenimiento Mejorativo		20.000,00€
	Suma anual	63.620,00€
Total (para los 3 AÑOS de vigencia)		190.860,00€

Anexo III-b. Precios unitarios

Mantenimiento Correctivo (Capítulo 2)	Mantenimiento Mejorativo (Capítulo 3)
11,00%	

Lote 2. BASES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.

PARTIDA	Precio unitario mensual	Precio anual
Capítulo 1. Mantenimiento Preventivo	1.135,00€	13.620,00€
Capítulo 2. Mantenimiento Correctivo	-	14.220,00€
Capítulo 3. Mantenimiento Mejorativo		20.000,00€
	Suma anual	47.840,00€
Total (para los 3 AÑOS de vigencia)		143.520,00€

Anexo III-b. Precios unitarios

Mantenimiento Correctivo (Capítulo 2)	Mantenimiento Mejorativo (Capítulo 3)
11,00%	



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

La Sra. Presidenta da por finalizado el acto, firmándose la presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados.

El Secretario

La Presidenta

Vocales

Vocal Jurídico